ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00 horas**, del día **13 de abril del 2023**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-08-2023,** relativa a la **"Contratación de Seguro de Bienes Patrimoniales (Seguro Automotriz en Cobertura Amplia para el Parque Vehicular)".**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13; 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las bases que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por la convocante, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las bases de la licitación de referencia, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente licitación se invitaron a los siguientes licitantes:

1. **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**
2. **Grupo Esact, Actuarios y Asociados, S.A.S. de C.V.**
3. **Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**
4. **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**
5. **Seguros Atlas, S.A.**
6. **General de Seguros S.A.**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Los sobres que integran las proposiciones técnicas y económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	**Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**
2	**Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**
3	**Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.	x		x		x	
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas**, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x		x		x	
	I. INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA.						
A)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1)**	x		x		x	
B)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 2).**	x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
C)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**	x		x		x	
D)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de "la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**	x		x		x	
E)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Anexo Núm. 5).**	x		x		x	
F)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**	x		x		x	
G)	Escrito de proposición donde describa **la partida única** de manera amplia, la cobertura y riesgos que ampara la póliza de seguro, tales como robo total, daños materiales parcial y total, rotura de cristales, responsabilidad civil, gastos médicos de ocupantes, asistencia vial y legal ilimitada y daños a terceros por la carga, de acuerdo con las especificaciones técnicas para **"Contratación de Seguro de Bienes Patrimoniales (Seguro Automotriz en Cobertura Amplia para el Parque Vehicular)"**, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el **Anexo Técnico** de las presentes bases. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (**Dispositivo USB**), donde incluya el escrito de proposición, así como relación del parque vehicular asegurable y muestra de la póliza de seguro que ofrece, en idioma español. **La omisión del archivo digital será motivo de desestimación.** Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir, se pueden ofertar características superiores. **(Anexo Núm. 7).**	x		x		x	
H)	Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que la Compañía Aseguradora que representa, tiene experiencia en este tipo de aseguramiento y que puede cumplir total y correctamente con las condiciones de la **"Contratación de Seguro de Bienes Patrimoniales (Seguro Automotriz en Cobertura Amplia para el Parque Vehicular)"** , presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas de aseguramiento a Organismos**	x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2022 a la fecha. (Anexo Núm. 8).						
I)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, que la aseguradora, en caso de resultar favorecida, se compromete a que los requerimientos solicitados en el **Anexo Técnico** de las bases de licitación quedarán plasmados de manera clara y precisa en las pólizas expedidas por la Compañía Aseguradora, así como en el Contrato que para tal efecto se suscriba con esta Comisión. Asimismo, donde se comprometa a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación (especificar) ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas a partir de la solicitud por parte de "La Comisión". **(Anexo Núm. 9).**	x		x		x	
J)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para efectuar el servicio derivado de la presente licitación. **(Anexo Núm. 10).**	x		x		x	
K)	El licitante deberá presentar carta en hoja membretada, en la cual manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que en caso de que resulte adjudicado: La aseguradora presentará la identificación y descripción clara y precisa de los riesgos asegurables (además de los catálogos y/o pólizas), así como las situaciones en las que la empresa aseguradora se excluya de responsabilidad en el pago del seguro. **(Anexo Núm. 11).**	x		x		x	
L)	Presentar escrito donde el licitante manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que se compromete a realizar las correcciones necesarias en las pólizas en caso de presentar algún error, en un plazo no mayor de 48 horas a partir de la solicitud por parte de "La Comisión", asimismo que presentará la siniestralidad al término de la vigencia de póliza. **(Anexo Núm. 12).**	x		x		x	
M)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** en el cual el licitante se compromete a establecer en las condiciones generales de la póliza o en su defecto, anexar un endoso a la póliza, que en caso de baja de alguna unidad vehicular este organismo tendrá derecho a la devolución que corresponda por concepto de primas no devengadas, a partir de la fecha en que se haga del conocimiento por escrito a la aseguradora hasta la fecha de terminación de vigencia de la póliza. **(Anexo Núm. 13)**.	x		x		x	
N)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 14).**	x		x		x	
O)	Documento de **currículum empresarial del licitante**, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones donde se encuentra ubicado el licitante (persona física y/o moral).	x		x		x	
P)	Entregar **fotocopia de identificación oficial vigente** con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	x		x		x	
Q)	**Fotocopia del tarjetón** en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2023) de la Comisión Municipal de	x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en caso de no contar con tarjetón actualizado y resultar adjudicado, deberá presentar escrito donde manifieste se dará de alta en el padrón de proveedores de la CMAS. Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.						
R)	**Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión **no mayor a tres meses**, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.	x		x		x	
S)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (**no mayor a 30 días**).	x		x		x	
T)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes y servicios, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 15)**.	x		x		x	
U)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 16).**	x		x		x	
V)	Escrito BAJO **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y realización del servicio, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 17).**	x		x		x	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por "la Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores técnicamente aceptados: **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero; Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.,** verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	El precio unitario y global del servicio ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **(Anexo Núm. 18)**, que deberán corresponder con la descripción del servicio de su propuesta técnica. Deberá presentar **(Dispositivo USB)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desestimación.**	x		x		x	
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de las pólizas, materia de la presente licitación, en el lugar que se indica en los presentes bases, cumpliendo con lo que ofertan, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el anexo técnico, así mismo que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 19).**	x		x		x	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con **la forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en la **base sexta.** Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, **se**	x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 287 03 00

No.	Requisitos	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.		Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	consideran validos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. **(Anexo Núm. 20).**						
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoriamente deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta para referencia. **(Anexo Núm. 21).**	x		x		x	

A continuación, se da lectura a los importes de la **partida única**, propuesta por los licitantes como se consigna a continuación en la Tabla No. 1:

Tabla 1

Licitante	Partida	Importe Sin I.V.A.	I.V.A.	Total
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.	**Única**	**$738,464.53**	**$118,154.32**	**$856,618.85**
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	**Única**	**$725,074.12**	**$116,011.86**	**$841,085.98**
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	**Única**	**$1,008,052.88**	**$161,288.46**	**$1,169,341.34**

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Se hace del conocimiento de los presentes, que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se tuvo la presencia de manera virtual, de los integrantes del Subcomité, mismos que registraron su asistencia como observadores del presente acto, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **17 de abril de 2023** de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **13:56** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Ing. Horacio Pérez Hinojosa
Enc. del Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-08-2023, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES (SEGURO AUTOMOTRIZ EN COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR)".

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00